

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SESQUILÉ, C/MARCA.

ESTADO N° 022

05 de mayo de 2021

NO.	Proceso	Clase Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Fecha	Decisión
1	2017-00178	PERTENENCIA	LUIS ENRIQUE MARTINEZ VILLAMIL Y MAR	ALVARO RAFAEL, CLAUDIA LEONOR	4-May-21	ACEPTA DESISTIMIENTO RECURSO Y REMITE POR COMPETENCIA
2	2020-00002	PERTENENCIA	CARLOS MANUEL BERNAL SIATOYA	OLGA LUCÍA BERNAL SIATOYA, CRIS	4-May-21	NIEGA REPOSICIÓN DE AUTO
3	2021-00003	REINVINDICATORIO	MARIA MATILDE RODRIGUEZ	VICTOR MANUEL PALACIOS	4-May-21	NIEGA REPOSICIÓN DE AUTO
4	2021-00050	EJECUTIVO MINIMO	CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S.A.	CLAUDIA MERCEDES PEDRAZA ROJAS	4-May-21	NIEGA MANDAMIENTO

De conformidad con lo previsto en el art 9 del Decreto 806 de 2020, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertos y se fija, el presente Estado hoy cinco (05) de mayo de dos mil veintiuno (2.021) a las 8 A.M. En la página web del Juzgado

  
**GILMA INES ORJUELA MALDONADO**  
 SECRETARIA  
 Juzgado Promiscuo Municipal de Sesquilé, Cundinamarca